

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 0071-2006.

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: JUAN VIANEY GOMEZ.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, por 110 meses al 0.5% mensual:

TITULO: SENTENCIA SEPTIEMBRE 7 DE 2011.
EJECUTORIADA 10 DE OCT DE 2011.

Capital	\$ 27'000.000
Intereses mora	\$ 14'850.000
Total	\$ 41'850.000

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-